



Universidad  
del Cauca

Rectoría

RESOLUCIÓN NÚMERO R - 437 DE 2016  
( 05 MAY 2016 )

2-90

Por la cual se adjudica la convocatoria 05 de 2016: "Inserción de Doctores", en el marco del proyecto de investigación "Red de formación de talento humano para la innovación social y productiva en el Departamento del Cauca- Innovación Cauca," ID-3848.

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA DELEGADO** mediante Resolución R-429 del 04 de mayo de 2016, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

**CONSIDERANDO:**

1. Mediante convocatoria 05 de 2016, la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad y el proyecto "Red de formación de talento humano para la innovación social y productiva en el Departamento del Cauca- Innovación Cauca," ID-3848, financiado por el Sistema General de Regalías, publicaron los términos de referencia "Inserción de Doctores", en el portal institucional.
2. En el artículo 10 de la convocatoria, se estableció como fecha de cierre el día 15 de febrero de 2016, a las 4:00 pm, como fecha de publicación de resultados preliminares 08 de abril de 2016 y los resultados definitivos se darán a conocer el 06 de mayo de 2016.
3. Durante la convocatoria se presentaron dos propuestas, las cuales, una vez finalizada la convocatoria, el director del proyecto y los pares escogidos del Servicio de información de evaluadores pares reconocidos del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología de Colciencias, procedieron a revisar el lleno de los requisitos exigidos en el artículo 4 de referencia de la convocatoria 05 de 2016: "Inserción de Doctores", cumpliendo con los requisitos las propuestas presentadas.
4. En la etapa de evaluación de pares Colciencias según lo dispuesto en los términos de referencia, la calificación mínima para ser seleccionada la oferta debía ser de 70 puntos sobre 100 puntos; allegadas las dos (2) evaluaciones, una (1) de las propuestas evaluadas obtuvo el puntaje requerido para ser seleccionada en la convocatoria, tal como se puede apreciar en la tabla del siguiente numeral.
5. Con base a los resultados anteriormente descritos y siguiendo el procedimiento establecido en los términos de referencia, el director del proyecto mediante Acta 05 del 07 abril de 2016, publicó la lista definitiva de la propuesta ganadora de la convocatoria, así:

Código candidato	Nombre candidato	Entidad Proponente	Entidad Participante	Puntaje
05-2016-01	Paola Andrea Gómez Buitrago	Secretaría de Salud Departamental	Universidad Nacional de Colombia	73

6. Finalmente mediante oficio 8.4.5/3848/152 del 22 de abril de 2016, el director del proyecto de investigación, Álvaro Rendón Gallón solicita a la Vicerrectoría de Investigaciones la adjudicación de la convocatoria a la propuesta ganadora.

RESOLUCIÓN NÚMERO R - 437 DE 2016  
( )

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR** la Convocatoria No. 05 de 2016, "Inserción de doctores", publicada en el marco del proyecto "*Red de formación de talento humano para la innovación social y productiva en el Departamento del Cauca- Innovación Cauca,*" ID-3848, financiado por el Sistema General de Regalías, al proponente relacionado en el considerando número cinco de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR** al profesor Álvaro Rendón Gallón, en su calidad de director del proyecto de investigación ID-3848 SGR, quien podrá ser notificado en la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad del Cauca.

**ARTÍCULO TERCERO: ORDENAR** al Profesor Álvaro Rendón Gallón, en su calidad de director del proyecto de investigación ID-3848 SGR, para que en el menor tiempo posible publique el acta definitiva de resultados de la convocatoria 05 de 2016, en la página web donde se publicó la convocatoria.

**ARTÍCULO CUARTO: ORDENAR** al área de comunicaciones de la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad del Cauca, publicar el presente acto administrativo en la página web donde se publicó la convocatoria, haciendo saber que contra el presente acto no procede recurso alguno.

**NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Se expide en Popayán, a los 05 MAY 2016



**EDGAR DE JESÚS VELÁSQUEZ**

Rector Delegatario  
Universidad del Cauca